

	ESCUELA DE DANZA	Consecutivo: UNA-ED-PRFL-014-2023
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Principios de Anatomía y Fisiología Humanas
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-ED-ACUE-285-2023
		Fecha de aprobación: 24 de octubre de 2023
		Página 1 de 2

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Procesos interdisciplinarios desde la Danza Contemporánea.

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Entornos MIT desde la Danza.

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS: DAC410 Principios de Anatomía y Fisiología Humanas

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA:** Maestría en Ciencias del Movimiento Humano o áreas afines y Bachillerato en Danza o Licenciatura Ciencias del Movimiento Humano.
2. **MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:** Manejo instrumental de un idioma adicional al materno. Ver detalles en el siguiente enlace: <https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma>

“El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024”.

3. **EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Dos años de experiencia docente en educación universitaria, extra universitaria, educación media, o educación no formal en docencia, investigación o extensión universitaria en el campo del movimiento humano, fisiología del ejercicio y salud integral.
4. **DECLARACIÓN JURADA QUE INDIQUE QUE EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y NO HA SIDO SANCIONADO POR ACOSO SEXUAL EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.** https://agd.una.ac.cr/share/s/020pJ_LfSu-viumle9AygA

	ESCUELA DE DANZA	Consecutivo: UNA-ED-PRFL-014-2023
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Principios de Anatomía y Fisiología Humanas
		Consecutivo de acuerdo de aprobación: UNA-CO-ED-ACUE-285-2023
		Fecha de aprobación: 24 de octubre de 2023
		Página 2 de 2

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

- CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN**
Certificaciones de actualización y desarrollo profesional en el campo del movimiento humano, fisiología del ejercicio o salud integral y cursos de formación en docencia o didáctica.
- OTROS:** Publicaciones, ponencias y otros productos de innovación en el campo del movimiento humano, fisiología del ejercicio y salud integral.